



## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018-2021**

### **COMISIÓN EDILICIA: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

**PRESIDENTE:**

MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

**INTEGRANTES:**

NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ

LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO

BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

HÉCTOR MEDINA ROBLES

RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

**FUNDAMENTO:**

Artículo 27 y 28, de Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**FUNCIONES:**

De conformidad con el artículo 25, del Reglamento del Gobierno Municipal, las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

- I. Recibir, estudiar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;
- II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes resultados de sus trabajos y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;
- III. Participar del control y evaluación de los ramos de actividad municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la
- IV. Participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;
- V. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y proponer las medidas pertinentes para orientar la política municipal al respecto; y
- VI. Citar ante el H. Ayuntamiento a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones

**SESIONES:**

Las comisiones sesionarán cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que tienen encomendados y lo harán con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

**OBJETIVO GENERAL:**

- Contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información, Transparencia y la rendición de cuentas.

**ACCIONES ESPECIFICAS:**

- Evaluar la Transparencia de todas las dependencias.
- Eficiencia en la atención de solicitudes a la información.
- Actualización de los reglamentos de la materia conforme se vayan necesitando.
- Acercamiento con Instituciones para coordinar acciones a favor de la Transparencia y la capacitación de los Servidores Públicos.